



ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1947

APAVIT

Lima, 24 de febrero del 2021

Señora Ministra
CLAUDIA CORNEJO MOHME
MINCETUR

Estimada Ministra:

No es novedad que el turismo es la actividad que ha recibido un impacto casi mortal en el escenario de Pandemia COVID 19 que vive el mundo desde enero del 2020 y el PERU no es la excepción.

Estamos de acuerdo que, para salir adelante, será necesario el trabajo articulado de la empresa formal privada con el Gobierno pues tenemos como objetivos claros, reponer los puestos de trabajo perdidos y regresar al camino de lograr cada día más formalidad en el sector que aporta al PBI con ingresos millonarios, y que como industria transversal ayuda a la desarrollar la misma en múltiples sectores.

Las agencias de viajes entre otros gremios de la Industria, hemos escuchado como en esta emergencia COVID 19, el Gobierno nos ha enfocado, que por ser un sector altamente informal no podíamos acceder a mayor subsidio estatal pues no se tenían los números claros.

Constantemente, APAVIT ha venido trabajando con MINCETUR en el ideal de la formalización de las agencias de viajes, no solo porque el turista que viaja o al exterior o al interior del País necesita contar con un servicio profesional y esmerado que le garantice la seguridad de las operaciones en las cuales no solo pone su inversión sino también la esperanza de realizar un viaje despreocupado - que como toda iniciativa





APAVIT

puede conllevar a riesgos medidos por profesionales y asumidos por los mismos- y hemos sido testigos de importantes avances como CALTUR e importantes promesas como desarrollar un sello de calidad.

Entendemos que la informalidad es un motivo de preocupación muy grande para el futuro del País y cito a continuación 5 enunciados del estudio económico “Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú” publicado por el BCR que adjunto en su totalidad a esta carta.

1. Partiendo de una definición legal de informalidad, el presente trabajo estudia las causas de este fenómeno en general, concentrándose en particular en el análisis de la informalidad en el caso peruano. Primero ofrece una discusión de la definición de informalidad y de las mediciones de ésta, señalando además las razones por las cuales la informalidad generalizada debiera ser motivo de gran preocupación. Luego analiza los determinantes principales de la informalidad y plantea que ésta no tiene una causa única, sino que es producto de la combinación de servicios públicos deficientes, de un régimen normativo opresivo y de la débil capacidad de supervisión y ejecución del estado.
2. El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.





3. Los indicadores que se centran en el aspecto laboral de la informalidad son la prevalencia del autoempleo.

4. Se trata de una respuesta distorsionada porque la informalidad supone una asignación de recursos deficiente que conlleva la pérdida, por lo menos parcial, de las ventajas que ofrece la legalidad: la protección policial y judicial, el acceso al crédito formal, y la capacidad de participar en los mercados internacionales. Por tratar de eludir el control del estado, muchas empresas informales siguen siendo empresas pequeñas con un tamaño inferior al óptimo, utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios,

5. La informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. La formalidad involucra costos tanto en términos de ingresar a este sector –largos, complejos y costosos procesos de inscripción y registro– como en términos de permanecer dentro del mismo –pago de impuestos, cumplir las normas referidas a beneficios laborales y remuneraciones, manejo ambiental, salud, entre otros.

Por todo lo expuesto, nuestros asociados han expresado rechazo y sorpresa al programa de You Tube de la agencia VS donde se produce el show “micias pero viajeras”

Si bien el programa se basa en información NO comparativa al objetivo del mismo, bajo toda lógica expuesta no encontramos como así, MINCETUR puede estar en conocimiento y no tomar cartas en el asunto siendo el ente rector de la gestión de turismo en el PERU

En el show #miciasperoviajeras, se brindan una serie de informaciones desacertadas sobre el viaje por cuenta propia





APAVIT

siendo lo más grave que EQUIPARAN sus cálculos de servicios no aprobados por los mismos reglamentos de MINCETUR (CALTUR) e INDECOPI para ser brindados a turistas con los servicios formales y no hacen una sola referencia a la diferencia entre uno y otro.

Para empezar, las agencias de viajes no es que contamos con softwares maravillosos para “armar “paquetes, por el contrario, la fuerza de una agencia de viajes reside en el conocimiento del agente de viajes que es parte del staff de la misma, que no solo cotizará el viaje, sino que lo hará tomando en cuenta todas necesidades del pasajero y las normas de cada ciudad y país enfocándose siempre en la seguridad del cliente.

Pretender realizar un Excel “ al aire “ tomando como base el paquete publicado de una agencia en línea , es sin duda no solo un absurdo sino una apología al pirateo de información, pues ellas no están acudiendo a una GUIA de viajes para averiguar lo más resaltante de una ciudad y realizar una investigación de una atracción turística que vale más la pena visitar que otra , o que excursión elegir sobre otra, o cual es el valor histórico de un punto de interés , sino que le enseñan al PUBLICO que pueden entrar a una WEB de una agencia formal y COPIAR el programa turístico sin ningún reparo sobre propiedad intelectual y partiendo de allí , empezar a cotizar algo parecido con servicios no turísticos y no aceptados por ningún ente estatal como validos u aptos para consumo turístico , con cero medición de seguridad y cero responsabilidad sobre la información vertida para finalmente sacar un número total descabellado de lo que según ellas PUEDE y DEBE costar el MISMO PAQUETE si lo hace por su cuenta!





ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1947

APAVIT

Es impresionante que MINCETUR haya auspiciado un programa donde se compara un traslado formal donde MINCETUR obliga a cumplir estrictas leyes a los transportistas (desde seguros a cinturones de seguridad pasando por PESO de la unidad) para garantizar la eficacia total del servicio, con un taxi, tomado en la calle de 10 soles!

¡¡¡Impresionante también que MINCETUR antes de auspiciarlo no se dio cuenta que la agencia de viajes contrata a un GUIA OFICIAL con tarifa de AGOTUR para brindar el servicio al turista y en este programa no se escucha que se resalte el valor de ese servicio turístico, que destaca por la pasión de un profesional al compartir con orgullo y conocimiento el legado de su País y más bien lo equipara con un – “puedes recorrer la ciudad por cuenta propia”!!!

Incentivar este tipo de prácticas, amén de ser engañosas - porque no se trata exactamente del mismo PAQUETE- contribuyen a acrecentar la informalidad y a dejar aun a más personas y profesionales - de un gremio ya sufrido - sin trabajo y con escasas posibilidades de conseguirlo si esto no se corrige.

Sin duda alguna, las señoritas que arman el programa solo buscan tener un ingreso económico proveniente de sus auspiciadores, pues ese es el negocio de YOUTUBE y de las redes sociales, sobre todo cuando se manejan irresponsablemente, pues sin importar que tipo de programa turístico están recomendando, y solo haciendo un show jocoso logran contar con el apoyo económico por buena cantidad de dinero de sus auspiciadores, los cuales son nada despreciables.





ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1947



AMAZON ACCIONES en VENTA.

- UNICEF
- LINEATOURS.COM
- HOTEL WEEK de KAYAC
- CREHANA PREMIUM
- DOMESTIKA ORG

A lo largo del video, pasan sus publicidades y anuncios hasta 3 veces a lo largo de 25 minutos de show y cierran los videos con el POST de “Y tú que planes.com” que luce el logo del MINCETUR a lado izquierdo.

Queda claro, que las anfitrionas, no son ni personas expertas ni profesionales en turismo (que es también un requisito del reglamento de AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO) y que el contenido de al menos el último programa no puede ser avalado por MINCETUR ni por ningún ente Gubernamental peruano por lo que les invitamos a revisar no solo el auspicio y apoyo que brindan al show sino a censurarlo por incurrir en diferentes faltas de ética comercial como son la piratería , la inducción deliberada al error en la contratación de elementos de un viaje de sus seguidores y la apología a la informalidad .

Es de por si nefasto que las anfitrionas consideren que al equiparar según ellas “ lo mismo” inciten a hacer creer al público que la agencia se “queda” con 845 soles por persona porque “ se los merece” dando un mensaje a su audiencia totalmente equivocado sobre la ganancia de una agencia de viajes que difícilmente supera el 10% incluido IGV, siendo este un comentario que predispone la opinión de un potencial pasajero para compra en una agencia de viajes de CUALQUIER producto e incentiva a ir por todo a canales informales o directos que al estado no les deja un sol en impuestos!





No será por lo tanto de extrañar que quien vio este programa lo haga para Ica y luego pretenda hacerlo para Disney o para Brasil, aunque le salga mal la experiencia, será muy tarde para arrepentirse y será también muy tarde para el Estado, pues en ese paquete de USD 360.00 el Estado estaba recaudando USD 54.17 de IGV y por lo mismo en informalidad estamos seguros que no recauda más que el IGV del hotel en caso el establecimiento otorgue la boleta o factura sin requerirlo el cliente.

Sin duda, la gestión de la agencia de viajes, inculca y esparce la formalidad que el Estado necesita, pues el transportista, el guía, el hotel y todo aquel involucrado en la reservación del paquete tributa pues la AGENCIA es el ente que defiende la bancarización en toda la cadena de servicios contratados.

Mucho agradeceremos una respuesta contundente de MINCETUR a todas las infracciones enunciadas y que se solicite a las anfitrionas no usar el logo de MINCETUR ni del Gobierno del PERU en sus publicaciones, así como descolgar de la RED SOCIAL cualquier video donde se denote que MINCETUR alguna vez las auspicio.

Ricardo Acosta Rodríguez La Rosa
Presidente
Asociación Peruana de Agencias
de Viajes y Turismo
APAVIT PERU

